

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-022002/2019

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Unidad de Compras, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Suministro de material de fisioterapia con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud".

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-022002/2019** denominado "**Suministro de material de fisioterapia con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**" mediante procedimiento abierto simplificado abreviado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 41.377,45 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Satisfacer las necesidades asistenciales de los Centros de Salud y dotar a los almacenes correspondientes del material necesario para que puedan realizar su actividad asistencial.

Madrid,

LA GERENTE ADJUNTA DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES
Resolución de 25/02/2011 (BOCM núm. 76 de 31/03/2011)

María Luisa Tello García

